

REGLAMENTO XIX CARRERA POPULAR SANTA QUITERIA

15/08/2018 Fuente el Fresno



EL CLUB DE ATLETISMO FUENTE EL FRESNO SANTOS PUBLISPORT Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO ORGANIZAN LA XIX CARRERA POPULAR SANTA QUITERIA, PRUEBA INCLUIDA DENTRO DEL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE CIUDAD REAL 2018.

LA PRUEBA

El Club Atletismo Fuente el Fresno Santos Pably-Sport organiza la XIX CARRERA POPULAR SANTA QUITERIA, con la colaboración del Ayuntamiento de Fuente el Fresno, el miércoles 15 de Agosto de 2018, a las 10:00.

Prueba incluida en el Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad-Real. El tiempo máximo para la realización de la prueba será de 1h 15m.

1º **La salida** se dará a las 10:00 horas desde el Parque Municipal, sobre una distancia de 10 Km, en un recorrido urbano de 2 vueltas de 5kms cada una.

2º **Las inscripciones** se realizarán a través de la página Web del Circuito de Carreras de Ciudad-Real: www.carrerasciudadreal.es (único sistema).

El precio de la inscripción será de 11€ hasta las 24 horas del viernes 10 de Agosto, incrementándose en 2€ las inscripciones realizadas hasta las 24 horas del sábado 11 de Agosto, si bien, los atletas no inscritos en el Circuito de Carreras de Ciudad Real dicho precio se verá incrementado en 2 euros.

Las reclamaciones a las mismas finalizarán de forma improrrogable el lunes 13 de Agosto a las 13:00 horas.

Las inscripciones **deberán comprobarse** transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es.

Todos l@s corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y en Internet.

3º Para cualquier información en el teléfono 647 400 832, o en la página www.carrerasciudadreal.es

4º El cronometraje de la prueba se realizará mediante chip. Los participantes no inscritos en el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real deberán devolver el chip utilizado una vez finalizada la carrera. La pérdida del chip supondrá el abono de 10 € por parte del corredor/a.

5º Se habilitará una zona de reclamaciones en la zona de salida/meta en la cual se podrán realizar las alegaciones que se estimen oportunas hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos. La entrega de trofeos se realizará aproximadamente a las 12:30 h.

6º La organización declina toda responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros. Los atletas declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hará responsable de cualquier imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o hacia el lugar en que se desarrolle la prueba. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

7º Situaciones de carácter especial: Con carácter extraordinario podrán participar corredores con sillas adaptadas, con perros o carrito de bebé, previa consulta a la organización.

INSTALACIONES Y SERVICIOS

8º En el pabellón habrá guardarropa, además de vestuarios y duchas. También estarán a disposición de los participantes las duchas y vestuarios del polideportivo y campo de fútbol, situada a escasos metros de la salida de la prueba.

9º LUDOTECA: Se habilitará una zona infantil con monitores especializados, donde se podrá dejar a los más pequeñines para que los atletas puedan correr en la prueba. Horario de 9:30 hasta las 11:30h, mandando un correo a la organización hasta el domingo 12 de agosto, indicando: nombre completo, fecha nacimiento, alergias así como número de teléfono del padre o madre

10º Se acondicionarán aparcamientos a 100m de la zona de salida.

11º Protocolo de asistencia Sanitaria del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

La organización contará con un servicio médico durante la prueba, quedando facultado para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en la parte posterior del dorsal, en el lugar habilitado para ello.

El protocolo de asistencia sanitaria contará con:

-Hospital de campaña con puesto médico avanzado (médico coordinador, enfermero/a, coordinador/a de cruz roja, Socorrista de cruz Roja 2 técnicos de emergencias, coordinador local y ambulancia SVB).

-Puesto médico satélite en mitad del recorrido (enfermero y ambulancia).

-2 equipos médicos de primera intervención situados en puntos estratégicos del circuito.

Todos/as conectados/as y coordinados/as desde el centro de comunicaciones por un/a profesional de comunicaciones y un especialista en Protección Civil y gestión de Emergencias, bajo las órdenes del médico coordinador.

12º Seguro de accidentes: Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguros que compone los daños ocurridos como consecuencia de accidentes deportivo y que no sea debido a padecimiento contra imprudencias, etc.

DESCALIFICACIONES

13º TODO ATLETA SANCIONADO POR DOPING QUE PARTICIPE EN ALGUNA DE NUESTRAS PRUEBAS DURANTE EL PERIODO DE SANCIÓN QUEDARÁ EXCLUIDO DURANTE 5 AÑOS DE LA PARTICIPACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS CARRERAS QUE COMPONGAN EL CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE CIUDAD REAL.

14º Los motivos de descalificación de la prueba serán los siguientes:

- Por deterioro físico del atleta.
- Por no llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho durante todo el recorrido.
- Por participar con un dorsal o chip asignado a otro corredor.
- Participar sin dorsal o chip en cualquiera de las pruebas del Circuito
- Por participar con un dorsal o chip no autorizado por la Organización.
- Por realizar la inscripción con los datos alterados.
- Por no atender las indicaciones de la Organización o de los jueces.
- Por no realizar la totalidad del circuito delimitado para la prueba.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real. La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias arriba mencionadas será adoptada por los servicios

médicos y por el Comité de Competición de cada prueba siendo su decisión irrecurrible.

Premios y trofeos

Premios:

Categoría General Masculina y Femenina:

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

Trofeos:

Los trofeos no son acumulables.

Recibirán trofeo los 3 primeros locales absolutos, tanto masculinos como femeninos.

También recibirán trofeo los 3 primeros clasificados tanto masculino como femenino de las categorías SENIOR M y F, de 18 a 34 años, así como VETERANOS/AS "A" de 35 a 39 años, VETERANOS/AS "B" de 40 a 44 años, VETERANOS "C" de 45 a 49 años, VETERANOS "D" de 50 a 54 años, VETERANOS "E" de 55 a 59 años y VETERANOS "F" de 60 años en adelante. Edades cumplidas el día de la prueba.

Premios especiales:

Un queso, donado por quesos RÉCORD + pack productos Cruzcampo a la primera clasificada local y estuche de vino Bodegas Reconquista + pack productos Cruzcampo al primer clasificado local. Estos premios podrán ser acumulativos.

La entrega de trofeos se realizará en el Parque Municipal, a partir de las 12:30 horas.

CARRERA DE LA MUJER EN FAVOR AECC

Conjuntamente con la celebración de la XIX Carrera Popular Santa Quiteria, se celebrará también la I Carrera de la mujer, sobre una distancia de 5Kms.

Esta carrera es sólo de promoción, no competitiva, tratando de fomentar el deporte femenino.

Inscripciones: 7 euros, siendo el plazo máximo de inscripción el 12 de agosto. Información próximamente.

CARRERA MINI

15º Las carreras mini tendrán lugar a partir de las 11.15 horas con las siguientes categorías:

JUVENIL: Los nacidos en el año 2001 y 2002. Distancia 2000 metros .

CADETE: Los nacidos en el año 2003 y 2004. Distancia 2000 metros .

INFANTIL: Los nacidos en el año 2005 y 2006. Distancia 1000 metros .

ALEVIN: Los nacidos en el año 2007 y 2008. Distancia 900 metros.

BENJAMIN: Los nacidos en el año 2009 y 2010. Distancia 600 metros.

PREBENJAMIN: Los nacidos en el año 2011 y 2012. Distancia 300 metros.

CHUPETIN: Nacidos en 2013 y en adelante. (50 a 100m no competitiva).

Trofeos a los tres primeros masculinos y femeninos de todas las categorías, excepto Chupetín que recibirán una bolsa de Dulces. En la categoría Chupetín durante el recorrido los niños que lo deseen podrán ir acompañados de los padres.

La inscripción a la carrera mini se realizará junto al pabellón polideportivo y podrá realizarse hasta 30 minutos antes de comenzar la competición. En esta prueba podrán inscribirse todos los atletas que lo deseen y cumplan los requisitos de edad exigidos, sin necesidad de estar federados ni pertenecer a algún club o asociación. La organización se reserva el derecho de admisión. La organización podrá solicitar de los padres DNI o Certificado acreditativo para la comprobación de las edades de los niños inscritos. Ante cualquier irregularidad la organización

tiene la potestad de descalificar a cualquier atleta que no cumpla las indicaciones o no juegue limpio.

16° Los atletas declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hará responsable de cualquier imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del presente Reglamento.

17° TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE PARTICIPAR, ACEPTAN ESTE REGLAMENTO Y LA PUBLICACION DE SU NOMBRE EN LA CLASIFICACION Y MEDIOS TELEMATICOS. EL PRESENTE REGLAMENTO PODRA SUFRIR MODIFICACIONES EL CUAL SE ACTUALIZARA EN LA PAGINA DEL CIRCUITO.